

LOS EPIGRAFES EN LA CERAMICA DORADA NAZARI ENSAYO DE CRONOLOGIA (*)

La incorporación de los métodos arqueológicos a la investigación en Historia Medieval es algo que podemos considerar en la actualidad como ineludible, y así lo indica el esfuerzo que se viene desarrollando en toda Europa Occidental desde la pasada década siguiendo el aleccionador ejemplo de los países del Este europeo, y que ya ha dado lugar a la elaboración de novedosas síntesis para algunas regiones (1). Sin embargo, no es una duda para nadie que estos estudios se ven obstaculizados por el hecho de que el "fósil director", la cerámica, no sólo no cumple tal función, sino que en muchas ocasiones no hace sino aumentar la confusión debido a lo incierto de su cronología, y de ahí precisamente los importantes intentos que se vienen realizando con objeto de conseguir conclusiones lo más definitivas posibles (2).

También es sabido que dentro de este panorama general ocupa una situación de privilegio la Historia medieval hispana, y más en concreto, la historia de al-Andalus, gracias a la variedad y calidad de sus vestigios cerámicos. Pese a ello, aún estamos bastante alejados de obtener una cronología válida para este material, debido principalmente a la orientación eminentemente artística con que se ha enfocado el estudio de la cerámica hispanomusulmana (3) y a la ausencia de investigaciones basadas en métodos nuevos, analíticos o físico-químicos, lo que es responsable de que aún no se haya sobrepasado en lo esencial el nivel de conocimientos que se vertía en síntesis publicadas hace más de treinta años (4).

De todas formas, no faltan intentos recientes, llevados a cabo sobre gran cantidad de material, con el fin de establecer una tipología lo más

(*) Fotografías: lám. IV-1, facilitada por el señor Molina; resto, Jaosi. Figuras: 1, del autor; 2 y 3, Fernando Rueda.

(1) Véase una renovada visión de la Historia Medieval inglesa en C. PLATT, "Medieval England. A social history and archaeology from the Conquest to A.D. 1600", Londres, 1978.

(2) Cf. el número monográfico dedicado a la cerámica europea por la prestigiosa revista "Medieval Archaeology, XII (1969); la sección periódica de "Archaeologie Medievale", o más recientemente, A. MATTHYS, "La céramique", en "Typologie des sources du Moyen Age Occidental", dir. por L. GENICOT, Lovaina, 1973.

(3) Por citar tan sólo algunos de los últimos trabajos, cf. los de B. PAVON MALDONADO, basados en criterios decorativos, "Notas sobre la cerámica hispanomusulmana", "Al-Andalus" XXXII (1967), págs. 415-437; y "La loza doméstica de Madinat al-Zahra", "Al-Andalus" XXXVII (1972), págs. 192-227.

(4) Como la de E. CAMPS CAZORLA: "La cerámica medieval española", Madrid, 1943.

exhaustiva posible, como los realizados por G. Roselló Bordoy en Mallorca (5), o el emprendido por Rafael Puertas sobre la cerámica de la Alcazaba de Málaga, ya que el desideratum de contar con una gran masa de cerámica proveniente de excavaciones con estratigrafías claras dista aún mucho de verse realizado.

En espera de obtener esos resultados, consideramos susceptible de utilización con objeto de conseguir elementos cronológicos el método epigráfico, es decir, el estudio de la evolución de las inscripciones aparecidas en los vasos, que es lo que intentamos demostrar con el presente trabajo.

Ahora bien, antes de pasar al estudio detallado de los epígrafes, conviene dejar formuladas algunas salvedades, referentes unas al método empleado, y al tipo de cerámica en que se va aplicar, las otras. Con respecto a lo primero, hemos de decir que si bien la epigrafía constituye, hoy por hoy, uno de los elementos de cronología más seguros de que podemos disponer dentro del conjunto de la arqueología hispanomusulmana, esa seguridad se limita a las inscripciones monumentales o arquitectónicas decorativas (6), adquiriendo un cariz muy distinto los epígrafes que podemos hallar en los objetos cerámicos. Prueba de ello son las encontradas opiniones que han vertido eminentes especialistas sobre algunas inscripciones de la cerámica oriental (7), o los errores evidentes que han incurrido varios de los autores que han estudiado la hispanomusulmana (8). Discrepancias y yerros que cobran su explicación en la rapidez de su factura realizada por artesanos iletrados y en lo acusado de su evolución, hasta el punto de hacerse totalmente ininteligibles si se desconoce ésta, o incluso no poder llegar a saber si tuvo su origen en una inscripción cúfica o cursiva.

Estas dificultades son las responsables de que no se haya observado el valor cronológico que puedan tener los epígrafes de la cerámica (9),

(5) "Mallorca musulmana (Estudis d'Arqueologia)", Palma de Mallorca, 1973.

(6) Gracias a la excelente pauta ofrecida por M. OCAÑA JIMENEZ: "El cúfico hispano y su evolución", Madrid, 1970.

(7) Cfre. por ejemplo, J. SAUVAGET: "Une signature de potier persan sur un tesson d'al-Fustāt", "Ars Islamica" XIII-XIV (1948), págs. 148-149, frente a R. ETTINGHAUSEN: "The mesopotamian style in luster painting", "Artibus Asiae" XVIII (1955), págs. 300-306, citado por J. SOURDEL-THOMINE y D. SOURDEL en nota al trabajo póstumo de J. SAUVAGET: "Introduction à l'étude de la céramique musulmane", "Revue des études islamiques" XXXIII (1965), pág. 43.

(8) M. GONZALEZ MARTI: "Cerámica del Levante español. Siglos medievales", vol. I: "Loza", Barcelona, 1944, fig. 685, pág. 575, lee "quedad con Dios" o "el que permanece en Dios", tratándose de **al-mulk li-llāh**; el mismo epígrafe que aparece en uno de los jarrones de la Alhambra, y que L. TORRES BALBAS, "Arte almohade. Arte nazarí. Arte mudéjar", Madrid, 1949, da como **al-āṭiya li-llāh**, fig. 233, pág. 217. También, B. PAVON MALDONADO: "La loza doméstica", fig. 2c, pág. 198, lee como **al-mulk un baraka** florido; este último error es menos explicable, ya que fue precisamente ésta la única inscripción cerámica que incluyó M. OCAÑA JIMENEZ en su "El cúfico hispano", número 18.

(9) Tan sólo recientemente y, por lo demás, muy tímidamente se ha insinuado su posible valor cronológico por A. DAOULATLI, "Céramiques andalouses à reflets métalliques découvertes à la Kasbah de Tunis", en "Colloque International du Centre National de la Recherche Scientifique, La céramique médiévale en Méditerranée Occidentale", IXe-XVe siècle", Sophia-Antipolis, 11-15 septembre 1978, ciclostilado, sin paginar.

y de que tan sólo se puedan extraer conclusiones válidas a partir de un cierto número de ejemplares, razón por la cual limitamos nuestro estudio a la segunda etapa de la cerámica dorada malagueña, o sea, a la de época nazarí, pues si bien entre los restantes tipos de cerámica hallamos ejemplares epigrafiados, éstos no forman series tan completas como los de loza dorada y, además, las fórmulas que suelen aparecer en la cerámica califal, en la de cuerda seca o en la de improntas, **al-mulk** y **baraka** principalmente, ya no se encuentran en la nazarí, en cuyos exponentes de loza doméstica aparecen casi con exclusividad tan sólo dos epígrafes: **al-‘āfiya** (la felicidad) y **al-yumn al-dā'im al-‘āzz al-qā'im** (la felicidad permanente, la gloria eterna). Las excepciones que encontramos a esto son la vasija de la lámina IV-1 (10), en cuya inscripción, muy deteriorada, se puede leer **al-yumn wa-l-iqbāl** (11), y los llamados jarrones de la Alhambra, que por sus especiales características se alejan por completo del objeto de nuestro trabajo, ya que sus cuidadísimos epígrafes, en los que se repiten también antiguas fórmulas de la cerámica califal, sólo nos proporcionan una escritura **nasjī** perfecta (12) o un cúfico del que no podemos deducir más cronología que su asignación al período nazarí.

Tampoco sería correcto incluir en nuestro trabajo la cerámica levantina, ya que de los dos tipos principales de inscripciones que presentan, uno se limita bien a firmas de taller, como las **aufabias** menorquinas (13), o bien a evitar la compra del cacharro por algún cristiano, tales las estilizadas moriscas de la región valenciana (14), y el otro, decorativo, consiste en la repetición totalmente fosilizada y, por tanto, sin ningún tipo de evolución, de la fórmula **al-‘āfiya**, calcada de la malagueña en su último grado de desarrollo; inmovilismo que podemos observar perfectamente en un plato de Paterna, fechado en la primera mitad del siglo XV, cuyo autor, al incluir otra leyenda junto al **alafia**, lo hace en una letra cursiva completamente distinta (15). Por tanto, ni los aislados ejemplos del primer caso, ni la estereotipada **alafia** nos sirven para nuestro propósito, como tampoco lo hacen, obviamente, los curiosos ejemplos de platos con inscripciones aljamiadas, como uno de Muel que repite a lo largo de toda una faja circular **BRG**, transcripción evidente del **baraka** califal (16).

(10) Cuando no indicamos la procedencia de las piezas se trata del Museo de la Alcazaba de Málaga.

(11) La misma inscripción posee el tarro de botica de una colección particular de Nueva York, que presenta L. M.^a LLUBIA: "Cerámica medieval española", Barcelona, 1967, fig. 164, pág. 108.

(12) Como un fragmento, al parecer de cuello, de un jarrón de la Alhambra que se conserva en la Alcazaba de Málaga, que porta una de las inscripciones que comentamos, **al-yumn al-dā'im al-‘āzz al-qā'im**.

(13) MILLAS VALLICROSA, J. M.^a: "Jarras menorquinas con inscripción árabe", "Al-Andalus" XXII (1957), págs. 407-410.

(14) GONZALEZ MARTI, M.: "Cerámica del Levante español", vol. I, pág. 299, figs. 384-407.

(15) Ibidem, fig. 511.

(16) Lo reproduce, sin advertir su significado, W. HOENERBACH: "Los moriscos a la luz de sus documentos", en "Actas del Coloquio Internacional sobre literatura aljamiada y morisca", Madrid, 1978, lám. 27, extraída de J. GALIAY SARAÑANA: "Cerámica aragonesa", Zaragoza, 1947.



Figura 1

Así pues, por las razones aducidas, nos limitamos al período nazari de la loza dorada malagueña (17), y en primer lugar a la inscripción **alafia**.

Es ésta una fórmula muy común de la epigrafía hispanomusulmana, que encontramos por vez primera en las arquetas de plata y de marfil califales; sobre objetos cerámicos aparece en platos (18) y ladrillos funerarios de cuerda seca (19), en un fragmento malacitano de pasta fina y roja con decoración incisa (fig. 1), en las vasijas doradas hechas a molde de la etapa anterior (20), en uno de los últimos **bacini** italianos dados a conocer (21) (fig.2-1), y, con profusión, en las estelas "de orejas" y ladrillos funerarios. En la loza doméstica nazari la encontraremos en platos y escudillas, jarras de una y dos asas, ollas y orzas (lám. I y II).

La evolución de este epígrafe con las transformaciones que sufrían cada una de sus letras lo explicó a la perfección Guillermo J. de Osma (22), pudiéndole seguir todos sus pasos en la cerámica nazari: separación entre el **yā** y el **fā'** **marbuta** pérdida de ésta fundiéndose primero con el **alif** del artículo de la palabra siguiente, para desaparecer luego ambos y acabar, una vez identificados el **'ayn** y el **fā'**, en dos sílabas repetidas (23); a partir de aquí cada una de las sílabas se convierte en elemento decorativo autónomo, que el ceramista puede repetir sin tener en cuenta la palabra que formaban (24) o, incluso, una sola sílaba puede ocupar toda la decoración epigráfica de la pieza (25).

(17) En la primera etapa de la cerámica dorada, estudiada por M. GOMEZ-MORENO: "La loza dorada primitiva de Málaga", "Al-Andalus" V (1940), págs. 383-398, encontramos las siguientes inscripciones: un **baraka** florido, un par de **alafias** y, la más reproducida, **al-yumn**, idéntica a las que aparecieron en las excavaciones de la Qal'ea de los Banū Hammād, que no presenta rasgos evolutivos.

(18) ESTEVE GUERRERO, M.: "Nuevo hallazgo de cerámica árabe en Mesas de Asta (Jerez)", "Al-Andalus" XXV (1960), pág. 202, con una grafía entrecruzada muy distinta de las nazaries.

(19) ACIEN ALMANSA, M.: "Estelas cerámicas epigrafiadas en la Alcazaba de Málaga", "Baetica" I (Málaga, 1978), lám. II-5.

(20) GOMEZ-MORENO, M.: "La loza dorada", lám. 4.^a, fig. 19.

(21) Pertenece a la iglesia de San Pietro in Ciel d'Oro de Pavía; M. JENKINS: "Early Spanish Luster-Painted Pottery", en "Colloque International. La céramique", lámina XI, fig. 4.

(22) "Los letreros ornamentales en la cerámica morisca española del siglo XV", "Cultura Española" (Madrid, 1960-2), págs. 473-483.

(23) Véase fig. 2, núm. 2 al 8, que corresponden con lám. I-1 (2), I-2 y 3 (3), II-1 (4), II-2 (5), II-3 (6), II-4 (7), y I-4 (8).

(24) Lámina I-4, fig. 2-8.

(25) Cf. G. MEHREZ: "Recientes hallazgos de cerámica andaluza en Alejandría", "Al-Andalus" XXIV (1959), fig. 7.

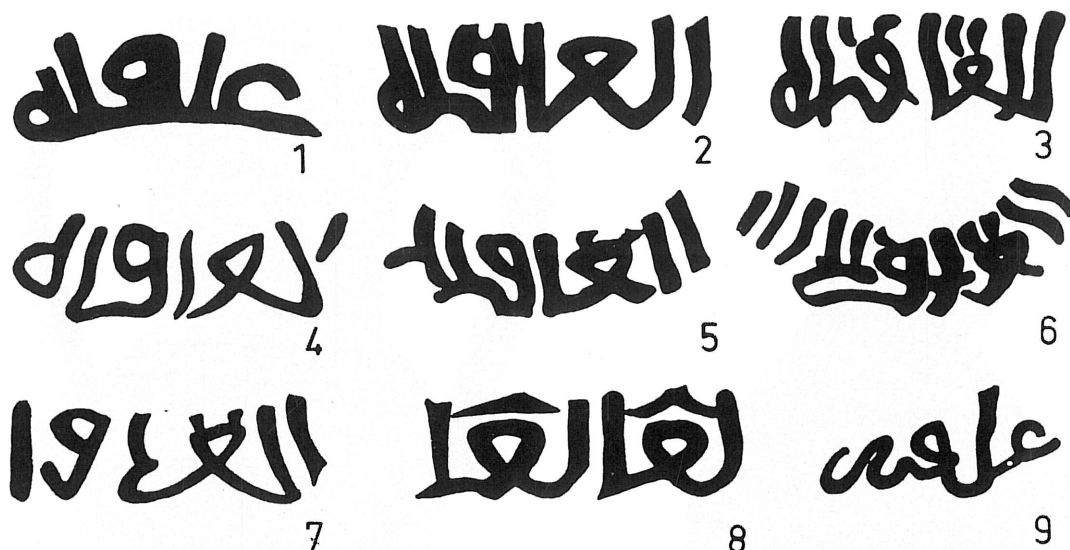


Figura 2

Pero lo que el citado autor descubrió y analizó fue que esa decoración tan insistentemente reproducida en la cerámica levantina, pese a ser totalmente ininteligible, no era sino la involución del eulogia **al-*āfiya***. No aclaró ningún aspecto cronológico ni tampoco el punto de arranque de esa evolución.

Con esto último queremos indicar que si bien la expresión **al-*āfiya*** aparece, como hemos visto, con bastante anterioridad al período nazarí, las grafías que se utilizan en estos antecedentes son muy variadas y en absoluto se pueden incluir dentro de una serie que represente el desarrollo de un determinado tipo de escritura. Además, nuestro epígrafe no tiene ninguna relación con los **alafias** de cuerda seca, con el inciso de la Alcazaba de Málaga, ni, tampoco, con el que aparece en el **bacini** italiano que corresponde a la primera etapa de esta misma producción malagueña. Es decir, la epigrafía viene a reforzar las características diferenciadoras entre las dos etapas de la producción dorada malagueña que enumeraba Gómez-Moreno (26).

Ahora bien, con lo anteriormente expuesto no hemos inventariado todas las grafías de los **alafias** existentes en la cerámica de que venimos tratando, pues, efectivamente, encontramos una tercera grafía, diferente tanto de la que aparece en el **bacini** como de la que hemos trazado su evolución. La contiene una ollita dorada y blanca, de reducidas dimensiones (fig. 2-9, lám. IV-2), que L. María Llubí fechó como del período de taifas (27). De ser así, tendríamos una variante más que añadir a la relación de antecedentes que hemos establecido, puesto que no coincide con ninguno de ellos. Pero, el aceitinado de su reflejo metálico lo incluye más bien entre la producción nazarí, y en cuanto a la epigrafía, si bien no tenemos suficientes elementos de comparación, sus rasgos se pueden relacionar más cómodamente con los de la fórmula que veremos a continuación, que con ninguno de los epígrafes de época anterior.

(26) "La loza dorada", pág. 398.

(27) "Cerámica medieval", fig. 79, pág. 67.



1



2



3



4



LAMINA II

La segunda inscripción que estudiamos, **al-yumn al-dā'im al-ʿazz al-qā'im**, se encuentra también en la epigrafía arquitectónica (28), aunque no poseemos noticias de que aparezca en ninguna otra cerámica anterior; también dentro de la segunda etapa de la dorada malagueña se halla con menor profusión que la fórmula precedente: en el alféizar de la torre del Peinador de la Reina de la Alhambra (29), en ladrillos funerarios (30) y,

(28) AMADOR DE LOS RIOS, R.: "Museo Arqueológico Nacional. Memoria acerca de algunas inscripciones árabigas de España y Portugal", Madrid, 1883, pág. 181.

(29) TORRES BALBAS, L.: "De cerámica hispano-musulmana", "Al-Andalus" IV (1939), pág. 414, e ídem: "Arte almohade. Arte nazarí. Arte mudéjar", fig. 194, pág. 185.

(30) ACIEN ALMANSA, M.: "Estelas cerámicas", lám. II-4.

المرادى الى (1)

المرادى الى (2)

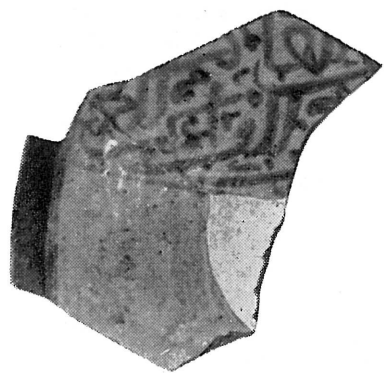
Figura 3

por lo que respecta a la vajilla, además de los ejemplos que aducimos, todos ellos de platos (lám. III), en un fragmento hallado en las excavaciones de al-Fustat, que se conservaba en el Museo Islámico de Berlín (31).

Así mismo, la evolución que adquiere esta segunda fórmula es menos acentuada que la anterior (fig. 3). En un primer momento tenemos ya una grafía elegante y muy cursiva que afecta, sobre todo, a las letras finales, de las cuales se considera tan sólo su apéndice terminal, llegando a identificarse las tres finales, **nūn**, **mīn** y **zayn**, pero también el **dāl**, que no posee forma medial. Por lo que respecta a las mediales, el **ya'** de la primera palabra se une por arriba al **mīn**, y al acercarse la inflexión de éste a la base del **ya'**, el nexo llega a semejarse bastante a un **ʿayn**, con lo cual, la primera y tercera palabras adquieren una misma figura.

En la fase más evolucionada de esta fórmula se advierte la desaparición de los **alif** de prolongación de segunda y cuarta, las letras mediales continúan con la semejanza ya lograda, mientras que los apéndices finales se hacen más rígidos y se convierten prácticamente en dos líneas paralelas, a semejanza de las letras del artículo. Con ello, la impresión que adquiere la fórmula es la de una repetición de trazos paralelos por encima y debajo de un cuerpo central que resta prácticamente indiferenciado.

(31) KÜHNEL, E.: "Loza hispanoárabe excavada en Oriente", "Al-Andalus" VII (1942), fig. 3; el autor al describir el fragmento tan sólo indica que no se trataba de una mera repetición de la palabra **al-ʿāfiya**, pág. 256.



LAMINA III

Parece ser que este epígrafe no avanzó más en su evolución y no alcanzó los límites de sencillez a que llegó el **alafia**; pero éste era susceptible también de desarrollar sus trazos inferiores (32), y con ello, al repetirse la fórmula como era tan frecuente a lo largo de un vaso, llegar a identificarse ambas inscripciones. Esto es algo que no hemos podido observar en los ejemplares de vajilla doméstica consultados, pero que sí ocurre en algunos ladrillos funerarios, en los cuales es totalmente imposible distinguir una u otra fórmula, puesto que las dos han conseguido una grafía común.

Ahora bien, la evolución epigráfica tal como la hemos descrito sólo nos brinda una cronología relativa; lógicamente los epígrafes más evolucionados serán posteriores a los que presentan una escritura más completa. Esto, si bien es algo, hemos de reconocer que no supone mucho. Por lo tanto, tenemos que seguir en busca de algunas referencias que nos ayuden a formular una cronología más absoluta.

La primera referencia la encontramos en los ladrillos funerarios a que tanto hemos aludido y en los que, ya sabemos, aparece una u otra fórmula. Sus características extrínsecas no ofrecen ninguna divergencia, y, por lo tanto, deben ser contemporáneos, es decir, de la segunda mitad del siglo XIV, como indica la estela fechada que los acompañaba (33). Por ella sabemos que, mientras el **alafia** se encontraba en una fase muy evolucionada de su desarrollo, la segunda inscripción estaba en su primera etapa, pues es así como nos aparece en los citados ladrillos. Pero, no obstante, por las circunstancias de su hallazgo, no tenemos la certeza de cuáles eran los ladrillos acompañantes de la estela y, a decir verdad, sus características externas, sobre las que hemos basado su contemporaneidad, no es un elemento muy seguro, ya que tales objetos pueden permanecer inmutables por un gran espacio de tiempo. Así pues, tenemos una fecha, pero no sabemos a ciencia cierta a qué fórmula se la hemos de aplicar.

Afortunadamente, otras referencias son más exactas; en efecto, conocemos la fecha de construcción de la torre del Peinador de la Reina en la Alhambra de Granada, a la que pertenece el alféizar cerámico a que aludíamos antes, comenzada por Yusuf I y terminada por Muḥammad V (34) hacia mediados del siglo XIV, lo que coincide con la cronología aportada por la estela funeraria, pues, también aquí, la inscripción **al-yumn al-dā'im al-‘azz al-qā'im** se encuentra en la primera fase de su evolución.

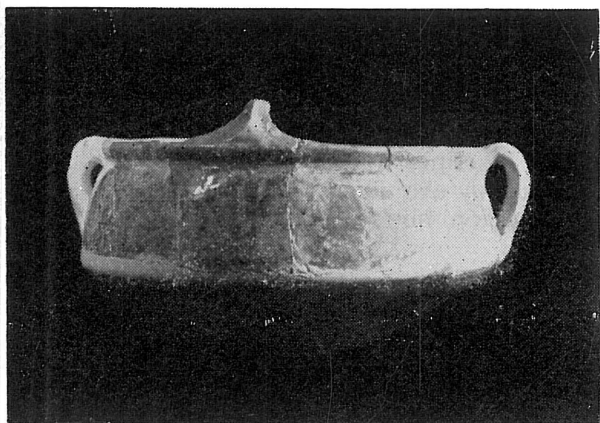
Por el contrario, para la fórmula restante no hemos podido conseguir ninguna data precisa en objetos cerámicos; pero, sin embargo, sí hemos encontrado una fecha segura en un documento contemporáneo muy particular. Se trata del llamado **Atlas català** de 1375, obra del judío Abraham Cresques, quien recibió de Pedro IV el encargo de construir un gran mapa donde se incluyesen todas las partes del mundo, para regalo al infante que después sería el rey Carlos V de Francia (35). En él se usan

(32) Cfre. no exclusivamente, fig. 2-6.

(33) 711 H. 1367, M. ACIEN ALMANSA: "Estelas cerámicas", pág. 274.

(34) TORRES BALBAS, L.: "Arte almohade. Arte nazarí. Arte mudéjar", pág. 85.

(35) REY PASTOR, J. y GARCIA CAMARERO, E.: "La cartografía mallorquina", Madrid, 1960, pág. 40.



1



2



3

LAMINA IV

escudos y banderas para indicar la soberanía de países y puertos respectivamente, con estricta corrección por lo general; pero para nosotros es una suerte que esta norma no se aplique al reino de Granada, representando a éste por una bandera en lugar de escudo (36). Y más favorable nos resulta aún el hecho de que Cresques no reprodujera ningún estandarte nazará (37), sino que se limitara a dibujar un lienzo granate con una inscripción, la cual no alude al nombre de Granada como cabría esperar, sino a uno de sus productos de más renombre, la loza dorada, por lo que la inscripción que coloca es **al-^ḥāfiya**.

Con ello tenemos que hacia mitad del siglo XIV la fórmula **al-^ḥāfiya** está ya casi al final de su evolución, tal como suponíamos por el testimonio

(36) El escudo de la banda comenzaron a utilizarlo los nazáries unos pocos años antes, tras concedérselo Pedro I a Muhammad V; cfre. B. PAVON MALDONADO: "Escudos y reyes en el Cuarto de los Leones de la Alhambra", "Al-Andalus" XXXV (1970), págs. 179-197.

(37) Conocemos las banderas que le fueron ganadas al ejército de Boabdil en la batalla de Lucena, reproducidas en el escudo de la Casa de Cabra existente en el altar mayor del Convento de Madre de Dios, de Baena.

de los ladrillos funerarios. Así pues, poseemos ya una fecha para un momento evolutivo de cada una de las inscripciones, resultando que cuando el eulogia **alafia** alcanza una grafía muy evolucionada, se comienza a decorar la cerámica con una inscripción nueva, que a partir de aquí también evolucionará (38).

Por lo tanto, las conclusiones cronológicas son fáciles de deducir: los objetos con un **alafia** que no ha llegado a su fase postrera se pueden reducir al siglo XIII y primera mitad del XIV; la cerámica con **al-yumn al-dā'im al-'azz al-qā'im** comienza a partir de esa fecha, y, sin mayor precisión, se pueden seguir estableciendo cronologías relativas para las dos fórmulas según su grado de evolución.

Según lo expuesto, es evidente que se hace necesario corregir algunas apreciaciones. Ya hemos visto el caso probable de la ollita dorada y blanca; más seguro es el del plato que reproducimos en la lámina II-2, figura 2-5, que Llubí lo hacía de la época de taifas al relacionarlo con los de los campaniles italianos (39), y que se debe fechar en la primera mitad del siglo XIV. Exactamente igual podemos decir del plato hallado en Perpignan y que se suponía de finales del XIII al ponerlo en relación con documentos sobre importación de cerámica malagueña en esa época (40); su cronología hay que retrasarla por lo menos un siglo (41). Es indudable que para otras muchas piezas se puede ajustar su cronología según el tipo de inscripción que ostenten, habiéndonos limitado aquí a unos ejemplos de los más conocidos. Pero, en realidad, las conclusiones de la epigrafía pueden ser más útiles para otros tipos de cerámica con cronología más controvertida que la dorada; así, algunos ejemplares de jarras bizcochadas que llevan pintada con manganeso la inscripción **al-'āfiya** que se conservan en la Alcazaba de Málaga, se pueden datar como del siglo XV, ya que ésta aparece con sus dos sílabas repetidas pero totalmente disociadas, tratándose a cada una como a un elemento decorativo autónomo.

Finalmente, no queremos concluir sin afirmar que somos totalmente conscientes de los límites del método empleado, pues, efectivamente, además de los intrínsecos ya advertidos, hechos como el que los vasos hayan salido de un taller o de otro, o el obedecer a tal o cual moda, pueden modificar nuestras conclusiones. De todas formas, creemos que el epigráfico es un elemento más a tener en cuenta y que a partir de él se pueden realizar tipologías ampliadas a objetos no epigrafiados con una base cronológica más fiable, pero todo ello habrá de ser ratificado o desmentido por la estratigrafía.

Manuel ACIEN ALMANSA

(38) Las razones de la aparición de la nueva fórmula no son fáciles de precisar. Aunque con carácter de mera conjetura, podemos apuntar que una de las causas consistiera en que ya se había introducido el **alafia** en la producción levantina, por lo que con la nueva fórmula se intentara seguir diferenciándolas.

(39) "Cerámica medieval", fig. 83, pág. 69.

(40) Ibidem, fig. 126, pág. 88.

(41) Hemos encontrado fragmentos de uno semejante en nuestras prospecciones de Bezmiliana.